

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

1039 MADRID

Cédula de notificación.

En el Sumario n.º 12/24/05 seguido por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Iván Sergio Arrigazzi Juárez.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Iván Sergio Arrigazzi Juárez que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 2010.- La Secretario Relator.

ID: A100095291-1